

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 992/2020

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento Córdoba, dispuso el cese nombramiento del Director General de Infraestructuras, mediante acuerdo número 217/20, de fecha 8 de abril de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

N.º 217/20. PERSONAL. 3. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, DE CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

Visto y conocido el informe emitido por la Subdirectora General

de Recursos Humanos y Salud Laboral y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D. Manuel Otero Cantudo como Director General de Infraestructuras, con efectos el día de la adopción del presente Acuerdo.

Segundo. Manifestar el agradecimiento de la Corporación a don Manuel Otero Cantudo por la dedicación y servicios prestados como Director General de Infraestructuras.

Tercero. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado acuerdo.

En Córdoba, a 8 de abril de 2020. Firma electrónica: El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.